

basta, de las obras contenidas en el «Proyecto de Estación de Autobuses de Coria (Cáceres)».

- 1.—Tipo de licitación: 128.935.013 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1883/79, de 1 de junio.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	e
G	3 y 4	c
I	1	c
J	2	c

5.—Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares, junto con el proyecto técnico, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 21 de noviembre del presente año, a las 13 horas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones.

Mérida, 17 de octubre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

REGISTROS mineros que han quedado franco y registrable como resultado del concurso publicado en el «B.O.E.» número 42 de 18 de febrero de 1985.

El Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Mérida.

Hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado número 166 de fecha 12 de julio de 1985, han quedado francos y registrables todos los terrenos correspondientes a los registros mineros que se indican a continuación:

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>MINERAL</u>	<u>TERMINO MUNICIPAL</u>
7.958	LA NORTEÑA	145 Hecta.	Plomo	Higuera de Albalat
8.022	EMILIA	76 Hectareas	Plomo	Higuera de Albalat
8.889	SANTA FLORA	20 Hectareas	Estaño	Pozuelo de Zarzón
8.097	AMPLIA. SANTA FLORA	147 Hectareas	Estaño	Pozuelo de Zarzón
9.044	LA FLORIANA	10 Hectareas	Estaño	Garrovillas y Portezu
9.075	MINA DEL MAJAL	100 Hectareas	Estaño	Belvis de Monroy y Millanes de la Mata
9.087	BRUCH	5927 Hectareas	Estaño	Carcaboso, Plasencia Oliva de Plasencia.
9.088	BRUCH II	1060 Hectareas	Estaño	Montehermoso y Valdeobispo.
9.121	MONTARAZA	10 Cuadriculas	Hierro	Ladrillar
9.123	MANOLITA VI	119 Cuadriculas	Hierro	Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor, Campillo de Deleistosa y otros.
9.160	ISABEL	3 Cuadriculas	Estaño	Cáceres.
9.166	JOMAL	324 Cuadriculas	Sección C	Logrosan, Berzocana y Cañamero.
9.175	EL CEREZO	11 Cuadriculas	Sección C	Jerte y Tornavacas
9.179	EXTREMADURA	540 Cuadriculas	Sección C	Casas de D. Antonio y otros de Cáceres y Carmonita de Badajoz.
9.180	SAN PEDRO	1440 Cuadriculas	Sección C	Cáceres y otros de Cáceres y Mérida y otros de Badajoz.

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>MINERAL</u>	<u>TERMINO MUNICIPAL</u>
9.184	GUADALUPE	12 Cuadriculas	Hierro y otros.	Navalvillar de Ibor y Villar del Pedroso.
9.189	EL CASTILLO	18 Cuadriculas	Magnesitas y otros.	Campillo de Deleitosa Fresnedoso de Ibor y otros.
9.204	SAN ANTONIO	21 Cuadriculas	Sección C	Torremocha y Valdefuen
9.210	CARLOS II	71 Cuadriculas	Sección C	Valverde Fresno y Elja
9.211	EVA II	112 Cuadriculas	Sección C	Pescueza, Portaje y Torrejuncillo.
9.254	LOGROSAN	1755 Cuadriculas	Sección C	Garciaz, Berzocana y Zorita de Cáceres y Navalvillar de Pela de Badajoz.
9.256	ROBERTO	12 Cuadriculas	Sección C	Brozas.
9.257	FRESNEDOSA	2376 Cuadriculas	Sección C	Acehuche, Cachorrilla Coria y otros.
9.259	VALVERDEJO	990 Cuadriculas	Sección C	Alcolea de Tajo y otro de Toledo y Garvi. Carrascalejo y otros de Cáceres.
9.264	GARROVILLAS	38 Cuadriculas	Wolfran	Garrovillas y Portezuelo.
9.266	LOS PORCHES	9 Cuadriculas	Estaño	Portezuelo y Pedroso de Acin.
9.289	LOS VIEROS	217 Cuadriculas	Sección C	Valverde del Fresno, Eljas y San Martin de Trevejó.
9.290	CHACHI	204 Cuadriculas	Sección C	Brozas y Villa del Rey
9.302	SANTA ISABEL	990 Cuadriculas	Sección C	Ruanes, Ibahernando, Villamesias y otros.
9.313	MARIA LUISA	113 Cuadriculas	Sección C	Valverde del Fresno
9.317	MADRIGALEJO	1800 Cuadriculas	Sección C	Alcollari, Logrosan, Madrigalejo y otros.
9.318	BARREDO	333 Cuadriculas	Sección C	Zarza la Mayor, Cilleiros y Moraleja.
9.319	MORTERA	857 Cuadriculas	Sección C	Membrío, Alcantara, Villa del Rey y Brozas
9.345	MARIQUINA	240 Cuadriculas	Sección C	Alcollarin, Conquista, de la Sierra y Zorita.
9.364	CAMPO ARAÑUELO, Fracc.1ª	56 Cuadriculas	Sección C	Almaraz, Romangordo, Saucedilla, Higuera y otros.
9.365	CAMPO ARAÑUELO, Fracc.2ª	44 Cuadriculas	Sección C	Bohonal de Ibor, Talavera la Vieja y otros.
9.366	CAMPO ARAÑUELO, Fracc.3ª	30 Cuadriculas	Sección C	Berrocalejo y El Gordo

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>MINERAL</u>	<u>TERMINO MUNICIPAL</u>
9.373	LOGROSAN-ZORITA	288 Cuadriculas	Sección C	Garciaz, Logrosan y Zorita.
9.374	LOGROSAN-RUECAS	171 Cuadriculas	Sección C	Logrosan, Madrigalejo y Zorita.
9.375	LOGROSAN-HORTIGAL	270 Cuadriculas	Sección C	Logrosan y Zorita
9.376	LOGROSAN-GARCIAZ	299 Cuadriculas	Sección C	Berzocana, Cañamero, Logrosan y Garciaz.

Reservas a favor del Estado

<u>NOMBRE</u>	<u>MINERALES</u>	<u>HECTAREAS</u>	<u>TERMINOS MUNICIPALES</u>
Caceres 3ª	Sección C excepto Estaño, Wolfran y Arsénico.	51	Casas de Don Antonio
Cáceres 7ª	Sección C, excepto Estaño Wolfran y Arsénico.	40	Casas de Don Antonio
Cáceres 8ª	Sección C	54	Zarza la Mayor
Cáceres 9ª	Sección C	28	Torremocha.
Cáceres 11ª	Sección C, excepto Estaño Wolfran y Arsénico.	60	Albalá, Alcuescar y Casas de Don Antonio.
Cáceres 12ª	Sección C	80	Albalá
Cáceres 13ª	Sección C	52	Torremocha.
Cáceres 15ª	Sección C, excepto Estaño, Wolfran y Arsénico.	36	Albalá
Cáceres 17ª	Sección C	40	Albalá
Cáceres 18ª	Sección C	157	Albalá
Cáceres 21ª	Sección C	21	Torremocha
Cáceres 22ª	Sección C	27	Torremocha
Cáceres 27ª	Sección C	18	Trujillo
Cáceres 28ª	Sección C	40	Trujillo
Cáceres 29ª	Sección C	45	Trujillo
Cáceres 31ª	Sección C	12	Brozas
Cáceres 32ª	Sección C	40	Alcántara
Cáceres 33ª	Sección C	45	Trujillo
Cáceres 36ª	Sección C	44	Casar de Cáceres
Cáceres 41ª	Sección C	72	Alcántara
Cáceres 42ª	Sección C, excepto Estaño. Wolfran y Arsénico.	55	Montanchez
Cáceres 43ª	Sección C	275	Alcuescar y Arroyomolinos de Montanchez.

<u>NOMBRE</u>	<u>MINERALES</u>	<u>HECTAREAS</u>	<u>TERMINO MUNICIPAL</u>
Cáceres 46 ^a	Sección C	32	Oliva de Plasencia
Cáceres 47 ^a	Sección C	40	Oliva de Plasencia
Cáceres 48 ^a	Sección C	96	Villar del Pedroso
Cáceres 50	Sección C	45	Talavera la Vieja
Cáceres 51 ^a	Sección C	15	Tejeda del Tietar

De otras provincias

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MINERALES</u>	<u>CUADRICULAS</u>	<u>TERMINOS MUNICIPALES</u>
5.721	VIOLA	Sección C	54	Ladrillar, Nuñomoral, y otros de Cáceres y varios de Salamanca
5.731	CUCUI	Sección C	837	Nuñomoral, Gata, Descargamaria y otros de Cáceres y varios de Salamanca.
5.732	CAQUETA	Sección C	297	Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y otros de Cáceres y varios de Salamanca.
11.661	VILLA DEL REY	Sección C	144	Cáceres, de la de Cáceres y varios de Badajoz.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los art. 54 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrable los terrenos correspondientes a los mencionados registros mineros, admitiéndose nuevas solicitudes en horas de oficinas (de nueve a trece treinta), en el Servicio Territorial de Cáceres, Sección de Minas, Edificio Múltiple, 3.^a planta, a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Mérida, 30 de septiembre de 1985.

SOLICITUD de los permisos de investigación que a continuación se citan.

El Director General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura; hace saber: Que han sido solicitados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.455; Tony y Fernanda; Sección C; 77; Arro-

yomolinos de Montánchez, Torre de Santa María y Zarza de Montánchez.

9.463; Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; Plomo Argentífero, Estaño y Oro; 108; Guijo de Coria, Pozuelo de Zarcón y Villa del Campo.

9.468; Valdeherrereros; Sección C y en especial Arcillas; 20; Carcaboso y Valdeobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio Territorial de Cáceres (Sección de Minas), Edificio Múltiple.

Mérida, 30 de septiembre de 1985.

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

ANUNCIO de 21 de octubre de 1985 por el que se cita a los aspirantes admitidos a las